



500

2024A215133091

Interdisciplinary Journal of Health Services Research

[illegible]

Enviada D.C., novembro 10 de 2021

Symptoms

CAROLINAS PASPA

Luis Alberto Cardenas Perez

Date Rec'd: 12/5/92

05-34629

[illegible]

Exempt - D.C.

NOTIFICACIÓ PER AUSENCIA ALLO

[illegible][illegible]

Para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Estación Bus del Transmilenio de Tránsito, Subdirección de Contravenciones en el primer piso de la planta principal (Oficina de licencias) en el horario de 8:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 PM a 4:00 PM.

inclinante.

Yamile Bolívar Sabogal
Dirección de Contravenciones

tecnică generată on 10-11-2021 08:07:55

Q 15: FALLO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada: *Redesmas Pineda* el día 12 de diciembre de 2014.

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la prestación de los servicios de la

<https://forms.gle/vLgq2dHk3J7FGv8o>

Secretaría Distrital de Movilidad

90 13 8 37 - 35

Phone: (1) 364 9400

novidadbocato gay or

1992-1993

LUIS ALBERTO CARDENAS PARRA
CALLE 7A # 17-62
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C.

Memb. Razón Social ALUMINEROS DE COLOMBIA, S.A. - S.A. - S.A. - S.A. - S.A.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.

Luis Alberto Cardenas
 Miembro/ Razón Social
Calles 7A# 1
 Dirección:
Bogotá
 Ciudad:
Bogotá D.C.
 Departamento:
111411359
 Código postal:





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219133691

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Blanca Edelmira Jejen Hernandez-Subdirección De Contravenciones

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° ~{ CO- CAMPO 3}

En Bogotá D. C., noviembre 10 de 2021, El Profesional Especializado 222-19, de la Subdirección de Contravenciones de la Secretaria Distrital de Movilidad, conforme a las facultades legales especialmente las conferidas por los artículo 3º de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 2º de la Ley 1383 de 2010, y 134 ibídem; y en estricto cumplimiento de las funciones descritas en la Resolución No. 236 del 13 de Diciembre de 2018 "Por medio del cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales" y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

NOMBRE	Luis Alberto Cardenas Parra
OFICIO CON QUE SE CITÓ PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL N°.	20214218580811 / 13/10/2021
ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA:	1200
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL AUTORIDAD DE TRANSITO

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO PREVISTA EN EL ARTICULO 69 IBIDEM, ACOMPAÑADO DE COPIA ÍNTEGRA DEL RELACIONADO ACTO ADMINISTRATIVO.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente a la ENTREGA del presente aviso en el lugar de destino. Advirtiéndole que contra el presente acto administrativo proceden los recursos indicados en la parte resolutive del mismo, los cuales se podrán interponer dentro de los diez (10) días siguientes hábiles surtida la notificación.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020.

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3Jfvf-9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219133691

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

ANEXO: Se adjunta a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo No. 1200 en (4 FOLIOS) folios.

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219133691

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 10 de 2021

Señor(a)

CARDENAS PARRA

Luis Alberto Cardenas Parra

Calle 7a# 17-62

CP: 110421

Bogota - D.C.

REF: NOTIFICACION POR AVISO FALLO

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, y teniendo en cuenta que fue recibida en la dirección de la referencia la citación para la notificación personal con radicado SDM - SC 20214218580811 se remite el presente **AVISO** acompañado de copia íntegra de la Audiencia Pública No. 1200.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente a la ENTREGA del aviso en el lugar de destino. Advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso de apelación ante la dirección de investigaciones administrativa al tránsito y transporte, dentro de los DIEZ (10) días hábiles a la siguiente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones de Tránsito, Subdirección de Contravenciones en el primer piso en la zona de archivo (Entrega de licencias) en el horario de 08:00 AM a 1:00 PM y de 2:00 PM a 4:00 PM.

Cordialmente,

Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-11-2021 08:05 AM

Anexos: FALLO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7107

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7107 LUIS ALBERTO CARDENAS PARRA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219133691 10 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219133691**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **07 DE DICIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **14 DE DICIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.